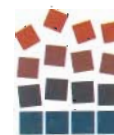




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 332/2014

VISTO:

Que la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, eleva nota proponiendo la designación interina de la señorita María Agustina Agüero, en un cargo de Ayudante Alumno DS (Cod. 122 – 60%), con asignación al Área de Políticas Macroeconómicas y Microeconómicas vinculadas al Gasto Social;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 134/2014 de fecha 7 de abril de 2014, se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado que entendió en el concurso sustanciado para la asignatura mencionada, figurando en el orden de merito la señorita María Agustina Agüero;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 13 de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria se origina en la licencia concedida al Lic. Ignacio Villagra Torcomián; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Instituto de Economía y Finanzas, con asignación al Área de Políticas Macroeconómicas y Microeconómicas vinculadas al Gasto Social, en un cargo de Ayudante Alumno (Cod. 122 – 60%), a la **señorita María Agustina Agüero** (DNI N° 37.095.640), a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos y mientras dure la licencia concedida al Lic. Ignacio Villagra Torcomián.

Art. 2°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv

Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARRA**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas